

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Consistencia y resultados” del Programa de Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	02/08/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	28/02/2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Antonio Armando Mercado Ordeñes	Unidad Administrativa: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, cuyo enfoque responda al propósitos de mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende,</p> <p>Valorar los instrumentos de planeación, su orientación a resultados y los alcances en cuanto a cobertura de la población o área de enfoque con que cuenta el Pp.</p> <p>Valorar los principales procesos establecidos en la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>



	<p>Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las acciones realizadas por el programa y sus resultados respecto a la atención del problema.</p>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>El programa de Modernización de la Movilidad y el transporte terrestre realiza la evaluación de consistencia y resultados dividida en seis módulos y 52 preguntas como lo muestra el el siguiente cuadro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño con 14 preguntas 2.- Planeación y Orientación a Resultados con 9 preguntas. 3.- Cobertura y Focalización, con 3 preguntas 4.- Operación con 17 preguntas 5.- Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida con una pregunta 6.- Medición de Resultados con 8 preguntas <p>En este sentido la evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las unidades administrativas que ejecutan de Pp en comento, así como información adicional que la DIPPE consideró necesaria para realizar dicho análisis y justificar su valoración de su consistencia y resultados.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios: Si</p>	<p>Entrevistas__</p>
	<p>Formatos: Si</p>	<p>Otros: consultas telefónicas o por correo electrónico con responsables de los temas.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>La evaluación se llevó a cabo mediante el análisis de la estructura propuesta del Programa presupuestario para 2021, su relación con la problemática del entorno, las necesidades y la estrategia o intervención que se establece para considerar los bienes o servicios que se programaron para dar solución a dichos problemas y mejorar la gestión pública de la movilidad, tomando en consideración el árbol de objetivos.</p>	



Incluyendo en la consideración al marco lógico que fundamenta las acciones de las unidades ejecutoras responsables del programa y por supuesto los resultados obtenidos.

En toda la ejecución de la evaluación de mantuvo presente el fin objetivo, las áreas de enfoque y por supuesto la población inmersa en esta función.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo	
1	Tomo I	Es recomendable mejorar los elementos de la estructura de los indicadores de fin y propósito a fin de poder identificar con más precisión el impacto que se tiene en materia de movilidad.	
2	Tomo I	Con el propósito de hacer un comparativo en el avance de los resultados de los indicadores se debe incluir en las fichas técnicas de los indicadores la línea base.	
3	Tomo II	Con el propósito de encausar y orientar el proceso de planeación para la mejora de la movilidad, de deberá retomar la formulación del programa de movilidad integral sustentable.	
etc.	Tomo III	Se recomienda hacer un análisis de la vigencia de los manuales de procedimientos para determinar si es necesario su actualización.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.			
2.2.1 Fortalezas:		<p>*El diagnostico identifica la problemática por proyecto del programa presupuestario de la Secretaría de Movilidad. Se tiene un amplio conocimiento de antecedentes históricos del sector y su problemática. Se cuenta con una base clasificada de indicadores que conforma la MIR. Se cuenta con la identificación de estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas a nivel de programa y proyecto, mismas que están alineadas a los elementos de planeación del Plan de Desarrollo.</p> <p>* Se cuenta con una programación de metas para cada ejercicio fiscal anual identificando los resultados a través de indicadores. Se maneja un sistema de registro y seguimiento de la estadística básica de movilidad, la cual apoya la toma de decisiones e identifica sus fuentes.</p>	<p>Tomo I</p> <p>Tomo II</p>
		<p>* Se tiene instalaciones en todos los municipios para atender temas en materia de movilidad a través de cuatro zonas divididas en 12 delegaciones. Se cuenta con módulos de expedición de licencias de conducir en la mayor parte de los municipios.</p> <p>*Se cuenta con personal de mandos medios con amplia capacidad e iniciativa y buena relación con los representantes y líderes del sector del transporte para la mejora de la movilidad. Se cuenta con medios electrónicos para la atención a las peticiones de los concesionarios y demandas de los usuarios.</p>	Tomo III



2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> * Se tiene sistematizados los procesos de atención al concesionario. * Se cuenta con base de datos de los contribuyentes en plataformas sistematizadas autorizadas. 	Tomo I Tomo II
	<ul style="list-style-type: none"> * Las áreas de enfoque se clasifican en zonas, áreas metropolitanas, urbana y rurales de la entidad. * Hay disposición de los representantes de sector en el cumplimiento del marco jurídico para la operación de las funciones. <p>Se trabaja en la instrumentación de manuales de procedimientos.</p>	Tomo III Tomo IV
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> * Se carece de estudios de movilidad a nivel de entidad. * Hay carencia de Acervo Bibliográfico en materia de transporte que contemple en su totalidad el estatus de la movilidad en la entidad. 	Tomo I Tomo II
	<ul style="list-style-type: none"> * Se realiza autorización de derroteros y terminales de competencia Federal sin consenso de la autoridad Estatal y Municipal. * Se tiene carencia de Manual de Procedimientos de visitas de verificación. 	Tomo III Tomo IV
2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> * La politización en la operación del transporte dificulta el buen servicio y modernización del transporte. * El ingreso de organizaciones de la delincuencia organizada (extorsionistas) en el sector transporte disminuye la calidad del servicio. 	Tomo I Tomo II
	<ul style="list-style-type: none"> * Los intereses personales de algunos líderes del Transporte entorpecen la funcionalidad. 	Tomo III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario “Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre” responde a la necesidad de ofrecer y facilitar a la población mexiquense y la que transita por su territorio el acceso a una movilidad eficientes, eficaces y amigables con el medio ambiente.

Este programa es pertinente para su ejecución de acciones en materia de movilidad, responde a gran parte de las funciones que la Dependencia, en específico a objetivo de atender y superar la problemática del entorno de la movilidad en la entidad, mediante acciones que se transformen en bienes para alcanzar distintos resultados.

La MIR de este programa tiene un enfoque a la contribución para generar las condiciones de una movilidad accesible a la población, mediante una conectividad segura y sustentable que los desplacen de manera rápida, segura y eficiente.

En este sentido, la evaluación expresa lo establecido en el árbol de objetivos del marco lógico, que busca que los habitantes de la entidad y sus visitantes se desplazan de manera rápida, segura y eficiente, sin importar su medio de transportación; pero quien lo hace en transporte público recibe un servicio moderno, seguro y cómodo que es amigable con el medio ambiente.



La valoración por tanto sustenta la contribución a la mejora de la consistencia y orientación de los resultados que proyecta el programa presupuestario, considerando el análisis de los elementos: tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México.

Lo anterior debido a que la principal problemática que se observa es la deficiencia de la movilidad urbana y la falta de una cobertura total debido al incremento exponencial de la población y la mancha urbana, además de las áreas comerciales y de servicios. En este sentido, la consistencia entre la problemática y el diseño del Pp es congruente.

Problemática que tienen como efecto la complejidad para el traslado de la población y sus productos, misma que implica riesgo de accidentes, saturación de vías, incremento en la contaminación atmosférica y por supuesto mayor costo y tiempo en el traslado de los más de 8 millones de viajes día.

Bajo esta premisa la intervención se fundamenta en una estrategia de mejor y mayor atención al servicio de transporte público, realizando acciones como: el registro vehicular que garantice y de certidumbre al usuario y al concesionario, la promoción para la substitución de unidades de transporte para que sea más modernas, usen sistemas con tecnología de punta, incluir un mayor número de unidades móviles para acercar la atención, ofertar trámites y servicios a los ciudadanos que reduzcan los tiempos de trámites y costos de traslado, se realice la aplicación de pruebas toxicológicas y de alcoholemia, para con ello, garantizar la seguridad de los usuarios y/o reducir los índices de accidente causados por los operadores del transporte público.

Parte de la estrategia de intervención es el uso de tecnologías para alcanzar los objetivos a corto y mediano plazo, esto en virtud de la longitud y características geográficas de la entidad, donde el personal experto en materia de movilidad pueda brindar un servicio de calidad y eficiencia al empresario, concesionarios y sobre todo a los usuarios; y a la población en general, así como a sus visitantes.

Por todo lo anterior, la programación y orientación de las acciones están estrechamente ligado a los recursos presupuestarios y al diseño de proceso de planeación, por tanto, son acordes a las necesidades y capacidades técnicas y económicas.

Es importante referir que en la evaluación se contemplan las acciones programadas en el Pp y su alineación al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, en específico al Pilar 3 Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



Es recomendable mejorar los elementos de la estructura de los indicadores de fin y propósito a fin de poder identificar con más precisión el impacto que se tiene en materia de movilidad.

Con el propósito de hacer un comparativo en el avance de los resultados de los indicadores se debe incluir en las fichas técnicas de los indicadores la línea base.

Con el propósito de encausar y orientar el proceso de planeación para la mejora de la movilidad, de deberá retomar y actualizar el programa de movilidad integral sustentable.

Se recomienda hacer un análisis de la vigencia de los manuales de procedimientos para determinar si es necesario su actualización.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Antonio Armando Mercado Ordoñez
4.2 Cargo:	Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Movilidad
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Juan Diego Olivares Alva
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	dippe.secom@edomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	7222264700, ext: 1405



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA											
5.1 Nombre del programa evaluado:	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre										
5.2 Proyectos:	030501010101 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte 030501010102 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte 030501010103 - Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte 030501010104 - Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte 030501010201 - Determinación de rutas y tarifas 030501010202 - Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte 030501010203 - Capacitación integral para el transporte 030501010206 - Supervisión y vigilancia del transporte público 030501010207 - Registro público del transporte 030501010208 - Servicios metropolitanos de transporte 030501010209 - Desarrollo de la movilidad.										
5.3 Unidad Responsable del programa:	Oficina del C. Secretario; Subsecretaría de Movilidad y sus Direcciones Generales de Movilidad; Dirección General del Registro Estatal del Transporte Público; Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; e Instituto del Transporte del Estado de México.										
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th style="width: 10%;">No.</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Oficina del C. Secretario</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Subsecretaría de Movilidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Dirección General del Registro Estatal del Transporte Público</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Unidad Administrativa	1	Oficina del C. Secretario	2	Subsecretaría de Movilidad	3	Dirección General del Registro Estatal del Transporte Público	4	Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
No.	Unidad Administrativa										
1	Oficina del C. Secretario										
2	Subsecretaría de Movilidad										
3	Dirección General del Registro Estatal del Transporte Público										
4	Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género										



5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	1	UE o UR	
Nombre:	Lic. Luis Gilberto Limón Chávez		
Correo electrónico:	<semov@edomex.gob.mx>;		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2264700

Unidad administrativa:	2	UE o UR	
Nombre:	Mtro. Carlos Preza Millán		
Correo electrónico:	<movilidadedomex@gmail.com>;		
Teléfono:	Lada:	(55)	Numero: 53668200 ext. 55175

Unidad administrativa:	3	UE o UR	
Nombre:	Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanessian		
Correo electrónico:	<rodrigopadilla.movilidad@gmail.com>;		
Teléfono:	Lada:	(55)	Numero: 53668200 ext. 55133

Unidad administrativa:	4	UE o UR	
Nombre:	Lic. Mario Octavio Uribe Camarillo		
Correo electrónico:	<mario.uribe@edomex.gob.mx>;		
Teléfono:	Lada:	55	Numero: 53668200 ext. 55104

Unidad administrativa:	5	UE o UR	
Nombre:	Lic. Pascual Segura Pasaflores (encargado)		
Correo electrónico:	<vocaliainstituto@gmail.com>;		
Teléfono:	Lada:	55	Numero: 53668200 ext. 55151



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	smovilidad.edomex.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	smovilidad.edomex.gob.mx/